

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.981

Jueves 17 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1961156

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 1.068, DE 2020, DE ESTA SUBSECRETARÍA, QUE AMPLIÓ PLAZO QUE INDICA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.774, de 10 de junio de 2021, de esta Subsecretaría, se modifica resolución, para el plazo señalado en el artículo 23D bis letra e) del D.S. N° 319 de 2001, de este Ministerio, en la forma señalada en la resolución extractada, cuyo texto íntegro se publicará en los sitios de dominio electrónico de esta Subsecretaría y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 10 de junio de 2021.- Cristian Espinoza Montenegro, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 1961156

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl